Juéves 18 de Agosto de 1898. Año XVI.—Núm. 4.801

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Arcs Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y

JEFE REGIONAL
D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Para hacer buen vino

II

En el anterior artículo expuse las causas que motivan el que todo el azúcar de los mostos no se convierta en alcohol, así como los medios para corregir esta defectuosidad, dejando de tratar sobre la refrigeración, de la que nos ocuparemos hoy.

La refrigeración tiene por objeto el impedir que los mostos adquieran una temperatura demasiado elevada durante su fermentación; la levadura ó fermentos que lleva en sí la uva y los que toma de la atmósfera al acto de pisarla, necesitan para obrar normalmente y transformar de un modo completo el azúcar, una temperatura que no sea superior de 36 á 37 grados; matando los fermentos si llega á los 39 ó 40 y deteniéndose acto seguido la fermentación alcohólica.

Para mejor aclaración pondré de manifiesto un experimento, de los varios que se han efectuado durante estos últimos años, en un pais cuyo clima es bastante parecido al nuestro.

El mosto objeto de experimentación y demostración provenia de un viñedo plantado de uva Cariñena; el aparato refrigerante hacia un trabajo de 40 á 50 hectólitros cada hora, y se procedió al enfriamiento del mosto en unas cubas, cuando la temperatura no habia pasado de los 32 á 34 grados y en otras á temperatura máxima.

El aparato era el del sistema Muntz y Rousseaux, construido por la casa Deray Fils Ainé de Paris. (1) Con este aparato se logra disminuir la temperatura de los mostos, haciéndolos circular por un sistema tubular que por la parte exterior se enfria, gracias á la acción de contacto y también á la evaporación del agua en una extensa superficie. El aparato es de fácil manejo, y puede estar construido por un solo elemento ó por varios, teniendo un desarrollo de 2 á 4 metros cada uno. El número de elementos puede aumentarse á voluntad para obtener la superficie refrigerante que se juzgue más conveniente, pudiendo colocarse unos al lado de otros ó unos á continuación de otros, segun convenga. Encima de cada serie de tubos, existe un depósito que disminuye el agua sobre aquéllos. Cae el agua sobre los tubos que están recubiertos de tela y la impregna de humedad de una manera uniforme, produciendo el máximum de enfriamiento por el contacto y por la evaporación de una parte del agua. La que no se evapora vá á parar al depósito inferior y se escurre por un tubo de escape.

Se introduce el mosto en el aparato por el tubo de llave que está en la base del primer elemento, ya por medio de una bomba, ya por la presión del liquido si se coloca el mosto que trata de enfriar en una cuba colocada á mayor altura que el refrigerante; sube luego por los tubos, pasando de uno á otro, hasta llegar al tubo comunicación; circula después por los tubos que constituyen el segundo elemento, y sale por un extremo donde hay un termómetro que indica la temperatura.

En la parte superior del primer elemento, hay una espita que sirve para dar salida al gás carbónico, en caso de que convenga por tratarse de mostos que estén fermentando.

Puesto en marcha el aparato, se comprueban las temperaturas, resultando:

Antes del enfriamiento 34'25-38-40'5.

Despues del enfriamiento 26-26'5-29'5.

Ocho dias más tarde, se comprobó el resultado obtenido por la refrigeración en sus diferentes temperaturas, teniendo.

Temperatura máxima de los mostos—34'25—38—40'5.

Alcohol p. °/o id. 11'65-10'6-8'3.

Creo que esta comparación es suficiente para recomendar el empleo de los refrigerantes, pues no solamente tienen menos alcohol los vinos no enfriados, sinó que quedaron algo dulces y opacos; expuestos constantemente á la acción nociva de los fermentos, jérmenes de toda suerte de enfermedades.

La cantidad de agua que se emplea, es relativamente igual al peso de uva recohida y aumentando tan solo el gasto de 3 á 5 céntimos por hectólitro en su precio.

Para resolver pues el problema de la vinificación, es necesario atacar directamente la causa en su primera fase, esto es, impidiendo el calentamiento excesivo de los mostos en fermentación, origen de todas las enfermedades que más tarde se desarrollan.

J. VIA.

(1) La casa de maquinaria agrícola de don Alberto Ahles, de Barcelona, proporcionará los detalles que interesen á nuestros lectores.

LO DEL DIA

(Madrid 17).

De Puerto Rico

Un despacho de Nueva York, dá cuenta de que han desembarcado en Puerto Rico más tropas norteamericanas.

La mortalidad en Cuba

—En un despacho de Nueva York, se dice que es espantosa la mortalidad de españoles en Santiago de Cuba.

De Manila.—Noticias contradictorias.—Los partes oficiales. — Noticias de Hong-Kong.—La versión de «La Correspondencia».—Oficiales en libertad.—Los españoles en Manila.—Los insurrectos.

—No se ha desvanecido la penosa impresión causada por los telégramas, en que se daba cuenta de la capitulación de Manila.

Este hecho tristísimo, último de la guerra hispano americana, sigue siendo tema de todas las conversaciones.

El malestar es profundo. Todos los políticos y todas las clases sociales lamentan lo ocurrido, calificándolo de gran desgracia.

Continúan llegando noticias sobre el combate, y respecto de la capitulación; pero obsérvanse en esta información, grandes contradicciones.

El Gobierno por ahora no quiere poner las cosas en claro. Se sabe que ha recibido despachos oficiales de Manila; pero no los dá á la publicidad.

Asegúrase, con referencia á noticias del general Correa, que hasta dentro de un par de dias no se facilitarán al público, los partes oficiales.

Por lo visto no corre prisa.

Las noticias de Hong-Kong ultimamente recibidas, dicen que Dewey intimó la rendición de Manila, concediendo á Augustin el plazo de una hora para capitular.

El general rechazó la proposición y acto seguido se rompió el fuego contra la plaza.

Los buques norteamericanos empezaron á bombardear: pero dícese que tenian órden de no disparar contra los edificios.

Según se asegura, los disparos de los buques yankis no llegaban á la plaza: solamente alcanzaban los fuegos de 2 cañoneros que habian avanzado mucho sobre la plaza.

El fuego duró dos horas, batiéndose los españoles con energía y con entereza.

El regimiento del Colorado atacó á los españoles que defendian la primera linea, obligándoles á refugiarse en la segunda.

Las trincheras de la primera linea tenian diez millas de extensión y las defendian tres mil hombres.

Los asaltantes pasaban de 10.000.

Una vez en la segunda linea, los españoles, y como los norteamericanos, en mayor número, se dispusieran al asalto, el comandante español izó bandera blanca y la plaza se entregó.

Los rebeldes intentaron tomar parte en el combate, pero fueron rechazados por los yankis que les impidieron luchar á su lado.

Se ignora el número de bajas sufridas; pero supónese que deben ser muchas las de los yankis, por las posiciones que ocupaban los nuestros.

Según estos despachos, el general Augustin no habia abandonado la plaza en el momento de la capitulación.

Esta es también la versión que «La Correspondencia de España» ha recogido, aunque extra-oficialmente, en el ministerio de la Guerra.

Otros telégramas de Hong-Kong, dicen que después de la rendición los oficiales españoles han quedado en libertad y que la administración y justicia corre á cargo de los españoles.

Los insurrectos permanecen fuera de la ciudad.

Suñer y Capdevila

Ha fallecido en Rosas (Gerona), donde habia nacido en 1826, el ex-ministro republicano D. Francisco Suñer y Capdevila.

Se hizo famoso en las Córtes Constituyentes de 1869, por las muchas impiedades que dijo, y por su mania de que era preciso combatir á la vez, á Dios, á los Reyes y á la tisis.

Estas blasfemias y otras por el estilo, no contribuyeron poco á dar fuerza á los carlistas.

Proclamada la república en 1873, Suñer y Capdevila fué ministro de Ultramar una corta temporada.

Derribada la República, se retiró á su país, y desde entonces vivia oscuro.

¡Circunstancia singular!

Suñer y Capdevila, en su trato particular, era dulce, tranquilo y conciliador; pero su fanatismo é incredulidad le llevaban á los radicalismos que dejamos mencionados.

Crónica General

Un artículo del señor Silvela

Varios periódicos habian dicho que *El Tiempo* publicaría un artículo del señor Silvela, para anunciar una actitud de resuelta oposición.

Es el caso, sin embargo, que en este artículo los conceptos de mayor relieve son los siguientes:

«El país ha visto con indiferencia la guerra de Cuba.

Salian los soldados, sonaba la marcha de *Cádiz*, aplaudian los periódicos, y el país, inerte, dejaba hacer.

Se hace la paz, la razón la aconseja; es abatida nuestra bandera; todos esperaban ó temían algun estremecimiento de la conciencia popular; sólo se advierte una nube general de tristeza, que presta como un fondo gris al cuadro, pero sin alterar vida ni costumbres, ni diversiones.

En vano la prensa de gran circulación, *alentada por los éxitos logrados en sucesos de menor monta*, se ha esforzado en mover la opinión, llamando á la puerta de las pasiones populares, sin reparar en medios y con sobradas razones muchas veces en cuanto se refiere á errores, deficiencias é imprevisiones de gobernantes; todo ha sido inútil, *y con visible simpatía mira gran parte del país la censura prévia*; no porque entienda defiende el órden y la paz, sino porque le atenúa y suaviza el pasto espiritual que á diario le sirven los periódicos y lo pone más en armonía con su indiferencia y flojedad de nérvios.

Engañados gravemente vivirán los que crean que por no vocear los republicanos en las ciudades, ni alzarse los carlistas en la montaña, ni cuajar los intentos de tales ó cuales jefes en los cuarteles, ni cuidarse el país de que la imprenta calle ó las elecciones se mixtifiquen, ó los Ayuntamientos exploten sin ruido las concejalías, y los gobernadores los juegos y los servicios, está asegurado el órden y es inconmovible el Trono, y nada hay que temer ya de los males interiores que á otras generaciones afligieron. Si pronto no se cambia radicalmente de rumbo, el riesgo es infinitamente mayor.»

Las conclusiones y filosofía de este artículo son que se debe cambiar de rumbo y de costumbres, mejorar los servicios, tener sentido de la realidad y levantar el concepto moral de los Gobiernos, porque si esa dignificación no se logra, la descomposición del cuerpo nacional es segura.

El artículo no corresponde, como se vé, á los anuncios de la prensa alborotadora.

Refleja la triste realidad; reconoce que ha sido preciso aceptar la paz; consigna que la censura de la prensa la vé el país con gusto, y mirando al porvenir, hace consideraciones y dá consejos, que á nosotros nos parecen razonables.

Sucursal del Banco de España

Hemos oido decir que se están realizando en esta algunos trabajos, encaminados á la creación de una sucursal del Banco de España, en igual forma que la que existe en Reus y otras poblaciones importantes.

Varias veces se ha hablado de lo mismo, y ha quedado sin realizarse este pensamiento, que desearíamos se llevara á la práctica, por los beneficios y facilidades que podría proporcionar al comercio.

Esta tarde en el tren exprés, ha salido para Tarragona, nuestro distinguido amigo y jefe regional, el Alcalde Sr. Kies, con objeto de asistir á la reunión política convocada para mañana en los salones del Círculo liberal de la capital de la provincia.

Nuestro jefe

Cortamos de nuestro apreciable colega el *Diario de Tarragona* de hoy:

«En el tren de Valencia, y de paso para Barcelona, estuvo anoche en esta nuestro queridísimo jefe el Excmo. señor Marqués de Marianao.

Bajaron á la estación á saludarle muchos de nuestros correligionarios.

El Sr. Marqués celebró una conferencia con nuestro dignísimo gobernador civil sobre la marcha de la política provincial.

Nuestro ilustre jefe permanecerá en Barcelona hasta el dia 24, saliendo después para Vichy.»

Precios límites.—La Comisaría de guerra de esta ciudad, publica en el *Boletín Oficial*, los precios límites que han de regir en la subasta, que para contratar el servicio de utensilios en Tortosa, debe celebrarse el día 25 del actual.

La Alcaldía de Aldover, anuncia la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

El Juzgado de Gandesa, cita, llama y emplaza á Enrique Orobitg y Cañellas, natural y vecino de Barcelona.

El de Tortosa, emplaza á Francisco Domenech Sanchez y á Emilia Cid Baiges, para que se presenten ante dicho Juzgado.

Se ha hecho cargo del despacho de la Alcaldía, nuestro buen amigo, el primer teniente de Alcalde, don Juan Curto.

Muy concurrida de vecinos del bárrio, estuvo la serenata que, en obsequio á San Roque celebróse anoche en dicha calle.

Registro civil.—El día 16 se registraron en esta dos nacimientos, dos defunciones y un matrimonio.

Rebaja.—En la casilla del Mercado n.° 5, la carne de carnero que se expendía á 80 céntimos la libra, se vende desde hoy á 70 id.

Sépanlo los consumidores.

Los Pilletes

Podemos asegurar que dentro breves días debutará en nuestro *Teatro Principal* la compañía dramática que dirige el primer actor don José Fages, y de la que forman parte la primera actriz doña Candelaria Tarés y las señoras Gonzalez, Masriera, Legalés y Planas, junto con los Sres. Muñoz, Carnicero, Marcet, Ferrandis, Mora, Guardia, Millá, etc.

Entre las obras que representará dicha compañía merece citarse el melodrama de gran espectáculo *Los Pilletes* de los Sres. Millá y Suñer Casademunt, del que se han dado más de 30 representaciones consecutivas, en el teatro Circo Español de Barcelona.

Daremos más detalles á medida que los vayamos conociendo.

Hay para vender á precios ventajosos en el almacen de nuestro particular amigo don Ramón Prades Sanahuja, calle de la Estación, un buen surtido de bocoyes vacios, muy bien *acebados*, y dispuestos para conservar el vino en escelente estado.

Vendimia

En Vinaroz ha empezado la vendimia por la uva titulada *tintorea* y se paga á 6 reales la arroba.

Las otras clases inferiores, no hay duda que se pagarán á 4 y 5 reales.

Por real órden se ha dispuesto, que los libros de actas de los Ayuntamientos y de juntas de Asociados, reintegrados con el timbre de dos pesetas que previene la ley, puedan servir para años sucesivos, siempre que en el primer folio se certifique por el Alcalde respectivo la fecha en que principian con estampación del sello municipal.

Bañistas á Ampolla

Esta tarde se han despachado en la estación, para Ampolla, los siguientes billetes:

De segunda	9
De tercera	99
Total,	108

Aprendiz

Se necesita en un establecimiento de esta ciudad.

Informarán en la nueva librería del Sr. Bernis Puente de Piedra, 1.

Noticias de Madrid

(*Del dia 17 Agosto*)

Por telégrafo y teléfono

Las Córtes

La Epoca opina que las Córtes se reunirán á últimos de Octubre, ó á primeros de Noviembre.

Los que crian cuervos

—Hong Kong, 17.—Aguinaldo, disgustado por los términos del protocolo, al frente de todas las fuerzas tagalas ha atacado con gran energía las posiciones de los yankis.

Epidemia

—Cayo Hueso 17.—Se ha desarrollado de una manera alarmante, la epidemia del vómito en esta ciudad.

Consejo de ministros

—El Consejo de ministros ha durado tres horas y media.

Se examinó el asunto de las comisiones que han de representar á España en las conferencias Antillanas.

Se acordó que compongan estas comisiones dos generales, un marino y dos hombres civiles, que no pertenezcan al Gobierno insular.

Presidirán estas comisiones los generales Blanco y Macías.

Formarán parte de las mismas, los generales Manterola y Vallarino.

El señor Romero Girón quedó encargado de telegrafiar á Cuba y Puerto Rico, lo que respecto á las comisiones se ha resuelto, como también de ponerse de acuerdo con el general Blanco para el nombramiento de los miembros que han de formarlas.

No se habló de la reunión de Córtes.

Se aprobaron varios expedientes de escaso interés.

Un libro del cardenal Sancha

En breve el virtuoso cardenal Sancha, publicará un libro de gran interés, en el cual se ocupará de los últimos acontecimientos ocurridos en Italia, y del proceder del Gobierno italiano con las órdenes religiosas.

Un enemigo de España

—Nueva York, 17.—Formará parte de la comisión mixta de la paz, el encarnizado hispanófobo Mr. Davy.

De Filipinas

—En el Consejo no se ha hablado de Filipinas.

Los ministros niéganse á contestar á las preguntas que respecto á lo ocurrido con el general Augusti, se les dirigen.

Elecciones

—En el Consejo se trató extensamente de elecciones.

Cable

—El sábado quedará restablecido el cable de Manila.

Cuestión personal

—A consecuencia de un artículo que ayer publicó «El Nacional», hay un lance pendiente entre el director de este periódico Sr. Suarez Figueroa y el Alcalde de esta córte.

El conde de Romanones presentará la dimisión de su cargo.

El impuesto de exportación

—El ministro de Hacienda someterá en breve á la aprobación del Gobierno, un decreto suprimiendo el dos por ciento que pesa sobre la exportación de productos industriales, consignados á Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La paz
Intervención de Francia

—Según despacho de Nueva York, la intervención del Gobierno francés en la contienda hispano-americana no ha terminado, pues confía en ejercer su influencia sobre las deliberaciones de la comisión mixta que se reunirá en París.

Las Filipinas Americanas. El general Blanco

—Dicen de Washington que se van precisando las consecuencias de la ocupación de Manila.

Comienza á prevalecer la opinión de que el presidente Mac-Kinley aprovechará la posesión de la capital para exigir la anexión de la isla de Luzón, y acaso de todo el Archipiélago filipino.

—El general Blanco no ha insistido en que se le acepte la dimisión del mando que ejerce, después de recibir la réplica del Gobierno.

Variedades

ESTILOS

Nuñez de Arce

Sacude el mar proceloso
su inacabable melena:
duerme en su lecho de arena
ya altivo, ya perezoso.
En el canto majestuoso
de su eterna vibración,
hay rujidos de león,
suspiros de enamorado,
blasfemias de condenado
y murmullos de oración.

Zapata

Llamo, subo, vienen, entro,
abro, corro, voy y encuentro
una dama acongojada,
un pobre lecho en el centro
y una luz casi apagada.
Oigo voces: digo ¡es mia!
Riño, cae; y un grito ronco
de aquella cabeza fria
aun parece que decía
desprendiéndose: ¡Adiós tronco!

Sinesio Delgado

¿Qué quieres que escriba
morena graciosa;
te gustan los versos
prefieres la prosa?
¿Y como la quieres
brillante y fogosa
de fiera salvaje
pintando el furór
hablando del fuego
del dios del amor?
Pues hija, no puedo
con este calor.

Sección amena

Entre médicos:

—¿Sabes? Nuestro pobre colega M... ha muerto.

—Lo comprendo. Indudablemente se habrá recetado él mismo.

***

Un viajero entra en una fonda, donde se sirve de comer á precio fijo.

¿Quiere usted una comida de dos pesetas ó de medio duro?—le pregunta el mozo.

—¿Y qué diferencia hay entre una y otra?

—Cincuenta céntimos.

***

En el ferro-carril.

Al llegar á una estación, un empleado abre la portezuela de un coche para renovar los caloríferos.

Un viajero, dice con tal motivo á un amigo.

—Levanta los piés; mira que van á poner caloríferos frescos.

***

En el tren:

—Ahí viene el Principe, que viaja de incógnito.

—Pues al que le acompaña todos le conocen; ese no irá de incógnito.

—Ese no va más que *de gorra*.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DETORTOSA

Telégramas de anoche

Calixto García

Madrid 17—7 noche.

Calixto García con su gente, pretende apoderarse de la plaza de Santiago de Cuba, cuando las fuerzas yankees no sean tan numerosas como ahora.

Se han tomado precauciones, para destruir los planes de los mambises.—*Mencheta*.

Telégramas de hoy

Consejo con la Reina

Madrid 18—2 tarde.

Nada saliente ha ocurrido en el Consejo de hoy presidido por S. M.

—Espèranse prontas noticias del general Sr. Augusti.—*Mencheta*.

Lo que hay de cierto

Madrid 18—3 tarde.

Hasta ahora solo se sabe positivamente, que la comisión internacional que ha de entender en la paz con los Estados Unidos, la forman los capitanes generales y jefes de los Apostaderos de Cuba y Puerto Rico.—*Mencheta*.

fallecimiento de uno de los sócios que la constituían, pueda el sócio superviviente seguir disfrutando de los privilegios otorgados á aquella, y por lo tanto que D. Antonio Más y March, pueda legalmente seguir en el goce de los que fueron concedidos á la que giró bajo la razón social Martín Más é hijo, es lo cierto que en el punto concreto á que este espediente se refiere, el Ayuntamiento de Tarragona, mientras administró el impuesto de consumos tuvo á aquel como continuador de dicha sociedad así como el arrendatario en cuenta al depósito de pesca salada.

Considerando que si bien en este espediente no está determinada la naturaleza del convenio llamado de pipería y suponiendo que como el recurrente sostiene fuese equivalente al depósito de comerciantes, tratantes ó especuladores, es lo cierto que para que surtiera efecto despues de arrendado el impuesto, era de todo punto necesario que de él se hubiera dado conocimiento al Administrador del impuesto, pues de no ser así se haria imposible el cumplimiento de los preceptos reglamentarios, establecidos para el régimen de los indicados depósitos.

Considerando que de las mismas alega-

nida el 22 de Octubre último, acordó por mayoría absolver á la citada empresa de toda responsabilidad, fundándose este acuerdo, en que no habiendo contrato alguno escrito no se puede exigir el reintegro correspondiente.

Resultando que el representante de la Compañía Arrendataria de tabacos, formuló voto particular contra el anterior acuerdo, por entender que procede aplicar á la mencionada empresa la penalidad solicitada por el Inspector.

Considerando que según lo dispuesto en el art. 62 del Reglamento de procedimientos de 15 de Abril de 1890, establecido por el 45 del de Inspección é Investigación de la Hacienda pública de 4 de Octubre de 1895, aplicable á este expediente por razón de la fecha en que se instruyó, las reclamaciones económico-administrativas, cuya cuantía no esceda de 50 ptas., son de la resolución en primera y única instancia de la Junta Administrativa de las provincias, y siendo inferior á dicha cuantía la de la reclamación que se intenta contra el fallo de primera instancia, puesto que solo es de 28'75 ptas; resulta firme y causa estado en la via gubernativa la resolución de la citada Junta; y Considerando que contra



Disponible

DIARIO DE TORTOSA 62

los fallos que son firmes en dicha vía gubernativa, solo puede reclamarse en la Contenciosa Administrativa, siempre que reunan los requisitos que determinan los artículos 1.º y 2.º de la Ley reformada de 22 de Julio de 1894; el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de las facultades que le están concedidas por los artículos 62 y 90 del Reglamento provisional para la ejecución del convenio con dicha Compañía de 20 de Septiembre de 1896 de conformidad con lo propuesto por este Centro, se ha servido desestimar por improcedente dicha alzada, disponiendo que sea notificado de nuevo el indicado fallo á la empresa interesada, por esa Delegación en la forma que establecen los artículos 55 y siguientes del Reglamento de procedimientos de 15 de Abril de 1890.—Lo que comunico etc.—Tarragona 12 Julio 1898. —Pablo Tello.—Sr. Administrador de la fábrica de Gin.

Impuesto de consumos.—Resolución de la Dirección de Contribuciones Indirectas de 7 de Julio de 1898, sobre pago de derechos de una partida de vino, entrada en calidad de depósito, para la exportación.

COLECCIÓN LEGISLATIVA 63

Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Más y March del comercio de esa Ciudad, contra el acuerdo dictado por esa Delegación de Hacienda, que confirmando la resolución de la Administración, resolvió la cuestión reglamentaria suscitada entre el recurrente y el Administrador del impuesto de consumos de dicha capital, en el sentido de obligar á aquel al pago de los derechos naturales correspondientes á cuatro pipas y dos bocoyes de vino introducidos en la misma.

Considerando que la cuestión reglamentaria origen de este expediente, queda reducida á si el beneficio de depósito que la extinguida razón social Martín Más é hijo tenia concedido por el Ayuntamiento de Tarragona, y que posteriormente disfrutó D. Antonio Más March como sucesor de aquella, hasta que fué arrendado el impuesto de consumos de dicha capital, debe ser respetado y reconocido por el actual arrendatario, por virtud del convenio, aceptando las bases establecidas por la corporación municipal para la administración y cobranza del respectivo impuesto.

Considerando que aun prescindiendo de que en rigor de derecho, no puede sostener se que disuelta una sociedad mercantil por

GUANO--BRÓDRES--GLASGOW

Guano para prado, cebada, etc.	Guano para viñas y árboles	Guano para maiz, arroz, vigo, etc., etc.
Precio por 100 kilos	Precio por 100 kilos	Precio por 100 kilos
23'50 Ptas.	23'50 Ptas.	23'50 Ptas.
CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTÁREA	CANTIDAD, Véanse las instrucciones	CANTIDAD: 150 KILOS POR HECTÁREA

Instrucciones para la aplicación del Guano

En terreno seco es necesario para extender el guano, escoger un día sin viento y de poca lluvia. En tierras de regadío hay que detener el curso del agua antes de esparcir el guano no reanudando la corriente hasta transcurridas doce horas por lo menos.

En las viñas es preciso cavar la tierra en un circuito de 50 centímetros aproximadamente al rededor de la vid, y colocado ya el guano, cubrirlo con la misma tierra. La cantidad de guano que debe emplearse ha de ser proporcional al desarrollo y edad de la vid, esto es, unos 50 gramos para las pequeñas y más jóvenes y 100 gramos poco mas ó menos para las de tres años en adelante.

No separándose en lo esencial de estas suscintas esplicaciones puede tenerse por segura una excelente y abundante cosecha.

Exíjase la marca y precinto de plomo en cada saco.

Condiciones de Pago

Al contado, para pedidos cuyo valor no llegue á 100 pesetas y áplazos convencionales para los que excedan de dicha cantidad.—Depositario en Tortosa, **Martín Zaragoza. Fonda de Europa.** Y en Amposta, **José Zaragoza.**

CARDÓ

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Aguas minerales bicarbonatadas arsenicales, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa á nuestro balneario.

Manantial Borbolt: agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera á cuantas se conocen en la actualidad y que llena las indicaciones que el azoe tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

Itinerario.—En la estación de Tortosa, se encuentra á la llegada de todos los trenes el carruaje del establecimiento que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

Fonda.—A cargo de su arrendatario, y acreditado fondista de Sitges, don Francisco Carcolse: mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los días se celebra misa y reza el Rosario en la capilla del establecimiento.

Temporada oficial: del 15 de Junio, al 15 de Septiembre.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses
el día 11 de Agosto el vapor "
el día 26 de " "

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona

Pedid en todas las farmacias BICARBONATO de SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOS--CALLE DE S. MARCOS, 41 MADRID

ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO

Se vende en cajitas metálicas y en

latas que resultan más económicas, á 5 Ptas.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPI y otros.